

## **Policía Nacional, los guardianes de la censura**

Las lecciones no se han aprendido y los esfuerzos de los altos mandos de la Policía por generar conciencia entre los uniformados de la institución son, todavía, insuficientes. En 2013 la FLIP advirtió que en el cubrimiento de manifestaciones sociales la prensa era golpeada, retenida y amordazada. Entre junio y agosto de ese año, la Fundación registró 44 agresiones contra periodistas que se encontraban cubriendo protestas. Una cifra enorme. De ese total, la Fuerza Pública fue responsable en 33 ocasiones, es decir, en el 75% de los casos.

A pesar de que en los últimos cuatro años ha habido una disminución en el número de agresiones por parte de miembros de la Fuerza Pública, las manifestaciones sociales continúan siendo el escenario en el que se presentan la mayor cantidad de ataques contra la prensa. Durante 2017 la FLIP registró 27 casos de agresiones contra reporteros por parte de uniformados del Ejército y la Policía, de los cuales 15 se presentaron en medio de protestas sociales. Con respecto al 2013 hay una disminución del 22% en el número de ataques a la prensa en contextos de manifestaciones sociales por parte de miembros de la Fuerza Pública.

Los ataques más frecuentes durante las manifestaciones se cometen con armas de fuego, balas de salva, gases lacrimógenos y armas aturdidoras. Los agresores son, en su mayoría, agentes del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD). En reiteradas ocasiones la FLIP ha documentado cómo agentes de la Policía en todo el territorio nacional han impedido a la prensa registrar procedimientos policiales incluyendo operativos para disolver protestas. Esto obstruye el cubrimiento de hechos de interés público. Lo anterior sucede a pesar de que el actual Código de Policía autoriza a cualquier ciudadano a grabar videos o tomar fotografías de los procedimientos policiales.

Algunos ataques han afectado la integridad de los reporteros y en 2017 uno de estos cobró la vida de la periodista Efigenia Vásquez, comunicadora de la emisora Renacer Kokonuko y del Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC. La reportera murió el 8 de octubre de 2017 al recibir impactos con arma de fuego mientras cubría y participaba en una protesta en la que comuneros del Pueblo indígena Kokonuko reclamaban la propiedad colectiva de un predio en Puracé, Cauca. La Fiscalía plantea tres hipótesis en su investigación. Una de ellas apunta a que los responsables del asesinato serían miembros del Esmad.

Informe anual sobre el estado de la libertad de prensa en Colombia en 2017  
Versión para prensa

Otro hecho grave ocurrió el 9 de mayo en el municipio de Corinto, Cauca. Durante el cubrimiento de la “Minga Comunitaria de Liberación de la Madre Tierra” el comunicador Pedro García Leal recibió un disparo con arma de fuego que le afectó uno de sus glúteos y le ocasionó un daño renal. Según el reportero, el impacto provino del lugar donde estaban los miembros de la Policía y del Ejército, quienes notaron que García los estaba registrando con su cámara fotográfica.

Un hecho similar se presentó el 21 de julio en zona rural del municipio de Puerto Rico, Meta. En medio de confrontaciones entre campesinos y uniformados por la erradicación de cultivos de coca, una periodista de la Red de Medios Alternativos - Agencia Colombiana de Prensa Popular (REMA-Acpp) fue agredida con balas de goma y gases lacrimógenos, ocasionándole graves heridas en el homoplato derecho, el pecho y la pierna izquierda. Según el relato de la reportera, los uniformados querían impedir que ella registrara los enfrentamientos con su cámara.

Las agresiones directas contra la integridad de los reporteros no han sido las únicas formas de censura por parte de miembros de la Fuerza Pública. Durante el 2017 la FLIP registró actos ilegítimos de decomiso y eliminación del material periodístico, detenciones ilegales y ataques contra la infraestructura de los medios de comunicación.

Una de estas situaciones se presentó el primero de julio en Ayacucho, César, donde María Montiel, periodista de Colombia Informa, se encontraba cubriendo una manifestación de la comunidad de La Mata contra Ecopetrol. Según la reportera, miembros del Esmad agredieron a los manifestantes y ella lo registró con su cámara. Cuando los uniformados notaron que Montiel los estaba grabando, la golpearon, intentaron quitarle sus equipos y la trasladaron a la estación de Policía de Aguachica, donde estuvo detenida durante 31 horas, señalada de “agredir a un funcionario público”. Sin embargo, a la reportera no se le imputaron cargos.

Luego, el primero de noviembre en la región del Catatumbo, Norte de Santander, se presentó otra agresión contra dos periodistas de NC Noticias y Prensa Rural que se encontraban cubriendo un paro campesino. Los reporteros denunciaron que miembros de la Policía revisaron el material en el que habían registrado exceso de fuerza contra los manifestantes y posteriormente lo eliminaron. Esto es una violación a los derechos constitucionales de reserva de la fuente y a la protección del material periodístico. Adicionalmente, los uniformados golpearon a los periodistas.

Finalmente, a mediados de noviembre, durante enfrentamientos entre la Policía y comuneros en Puracé, agentes del ESMAD habrían atacado las instalaciones de la emisora Renacer Kokonuko con piedras y gases. Según el relato de la coordinadora del medio, los uniformados arremetieron contra las puertas, ventanas y el techo de las instalaciones como retaliación hacia las críticas de la emisora contra la Policía. Los daños incluyen seis vidrios rotos y ocho tejas destruidas.

A pesar de que la FLIP remitió 23 quejas al área de derechos humanos de la Policía Nacional, actualmente solo hay nueve investigaciones vigentes, se archivaron cinco y tres se encuentran en indagación preliminar en la recepción de quejas. Adicionalmente, en seis ocasiones hubo respuesta oficial en la que altos mandos de la Policía justificaban las acciones de los uniformados, pero no se inició una investigación disciplinaria.

Esto muestra la necesidad de que la Policía fortalezca y haga más robustos los procesos de investigación a sus integrantes acusados de cometer ataques contra periodistas y medios de comunicación. La ausencia de acciones disciplinarias contra los responsables de agredir reporteros envía un mensaje de permisividad y no contribuye a la prevención de futuras agresiones por parte de miembros de la Fuerza Pública.

#### Recuadro

Desde 2012 la FLIP y la Policía, con el apoyo de organizaciones como la Unesco, han implementado estrategias para prevenir agresiones contra la prensa por parte de miembros de la Fuerza Pública. Preocupa que este tipo de esfuerzos se vean menoscabados por la falta de investigaciones y de sanciones cuando se presentan acciones de censura.